

LA FISCALIZACION DE LOS RECURSOS FEDERALES A TRAVÉS DEL SUBSIDIO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)

RUBROS SUJETOS A REVISIÓN	POR RUBRO, ESPECIFICAR HALLAZGOS
1. CONTROL INTERNO	Verificar, mediante la aplicación del (MICI), emitido por la ASF, la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar riesgos.
2. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS	Verificar que las transferencias bancarias se ministraron en la cuenta bancaria productiva específica, de acuerdo a los porcentajes autorizados y validados por el SESNSP.
3. REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA	Verificar de la muestra selectiva la existencia de registro contables, presupuestales y patrimoniales específicos del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados, de acuerdo a las disposiciones normativas correspondientes; asimismo, que se cuente con la documentación original que compruebe el gasto y que ésta se canceló con el sello de operado SPA 2015.
4. DESTINO DE LOS RECURSOS	Verificar que la Entidad Federativa realizó el cierre presupuestal y remitió a la Dirección General de Vinculación y seguimiento a más tardar el 29 de enero de 2016, la documentación.
5. TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADO DEL SUBSIDIO	Verificar que el ente fiscalizador informó trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del subsidio mediante el sistema de formato único, analizar la calidad del informe del cuarto trimestre en los formatos de gestión del proyecto y avance financiero.
6. PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL: PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	Verificar que los bienes y servicios adquiridos con recursos del subsidio se adjudicaron, contrataron, entregaron y pagaron conforme a la normativa aplicable y verificar mediante visita física selectiva, que los bienes se encuentran en uso y destino a los fines del subsidio.
7 PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	Verificar que los bienes y servicios adquiridos con recurso del subsidio se adjudicaron, encontraron, entregaron y pagaron conforme a la normativa aplicable y verificar mediante visita física selectiva, que los bienes se encuentran en uso y destinados a los fines del subsidio.
8. CUMPLIMIENTO DE METAS	Verificar que se cumplieron con las metas de cada uno de los PPN convenidos en el Anexo Único del Convenio de Adhesión.